



Visión

Ser reconocidos como un Organismo Judicial de Investigación criminal, técnico, científico, objetivo e independiente, respetuoso del ordenamiento jurídico, con capacidad de respuesta tecnológica y operacional ante las modalidades delictivas, que contribuye con el desarrollo y mantenimiento de la seguridad, igualdad y paz de Costa Rica.

Misión

Ser un organismo auxiliar, asesor y de consulta de los Tribunales de Justicia y del Ministerio Público de Costa Rica en la investigación, descubrimiento y verificación científica de los delitos y de sus presuntos responsables contando para ello con recurso humano calificado, con vocación de servicio, efectivo e imparcial.

Valores

Mística, Disciplina,
Objetividad, Lealtad,
Efectividad, Honradez,
Excelencia.

ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL
Departamento de Investigaciones Criminales
Sección de Asaltos

Teléfonos: 2295-3308/2295-3542
oij_asaltos@poder-judicial.go.cr

ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA COMUNIDAD

Al ser las nueve horas del veinticuatro de febrero de dos mil diecisiete, en la Municipalidad de Desamparados, presentes el Lic. Marco Carrión Hernández Jefe de la Sección de Asaltos, la Licda. Leydi Cecilia Arboine Gómez, Jefa de Investigación de la Sección de Capturas, el Lic. Víctor Fernández Vargas, de la Unidad de Análisis Criminal, el señor Galo Rodríguez Sáenz, investigador de la Sección de Capturas, se procede a dar inicio a la reunión de rendición de cuentas a la comunidad, con el siguiente resultado: A la convocatoria hecha por la Municipalidad de Desamparados, únicamente acudió el señor Rodolfo Castro Mora, cédula 1-0464-0867, a quien se le explica que por respeto a su persona se le dará la charla, sin embargo muy amablemente, el señor Castro Mora solicita se postergue para otra fecha, en la que asistan más personas de las convocadas. Presente en esta acto también la señora Esmeralda Porras, secretaria de la Oficina de Seguridad de dicha municipalidad, es puesta en conocimiento de lo solicitado por el ciudadano Castro. Valga indicar que se dio un lapso de espera para que llegaren más personas hasta las 10:28 minutos, luego de lo cual y ante la petición de Castro Mora se da por finalizada la diligencia. Es todo. Firman el acta digitalmente el Lic. Carrión Hernández y la Licda. Arboine Gómez. Última línea.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.